



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tel: (57) 4685700 - 4685804 - 4685705 - Fax: 4682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 004

(02 ENE 2015)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política consagró y garantizó la autonomía universitaria facultando a las universidades para darse sus propios estatutos, de acuerdo con el régimen especial establecido por la Ley.
2. Que en desarrollo del precepto constitucional citado, el Congreso expidió la Ley 30 de 1992, por lo cual se organizó el Servicio Público de la Educación Superior.
3. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
4. Que el carácter especial de las universidades estatales u oficiales al decir del artículo antes citado, comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de universidades estatales u oficiales, el régimen financiero y el régimen de contratación y control fiscal, de acuerdo con la presente Ley.
5. Que el Artículo 65 de la Ley 30 de 1992 en su literal f), establece que es función del Consejo Superior Universitario "aprobar el presupuesto de la institución"
6. Que la Honorable Corte Constitucional, en Sentencia C-220/97, reconoció la autonomía universitaria para expedir el régimen presupuestal de las universidades estatales.
7. Que por lo anterior, el ICFES elaboró un modelo de Estatuto Presupuestal para la universidad estatal, con el objeto que la educación superior tenga un óptimo desempeño en su manejo financiero que redunde en beneficio del desarrollo de su autonomía, que la proyecte dentro de un modelo competente, sin sacrificar los objetivos de su razón de ser y la función social frente al Estado.
8. Que previo estudio de este documento, la Universidad optó por acoger la Estructura General del Estatuto Presupuestal con algunas adecuaciones pertinentes a su realidad, mediante Acuerdo No.066 del 14 de diciembre de 2.010.



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral





13. Que el Consejo Superior de la Universidad de Pampóna por medio del Acuerdo No 100 del 17 de diciembre de 2014, acordó delegar al Señor(a) Rector(a) de la Universidad de Pampóna, para realizar y crear rubros al Presupuesto de Ingresos y Gastos, en los rubros correspondientes a convenios, mediante resolución motivada, en aras de obtener
12. Que actualmente el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pampóna para la vigencia fiscal 2015 asciende a la suma de **CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M.L. (\$117.225.920.155,47).**

Acto Administrativo	Fecha	Valor	TOTAL
Resolución N° 001 Incorporación CREE	02 de enero de 2015	9.656.884.963	9.656.884.963

11. Que mediante resoluciones y acuerdos se han realizado las siguientes adiciones al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pampóna para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015, por concepto de recursos del balance, recursos del CREE por un valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L. (9.656.884.963).**

10. Que mediante Acuerdo No 100 del 17 de diciembre de 2014 se aprobó Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pampóna para la vigencia Fiscal 2015 por la suma de **CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M.L. (\$107.569.035.193,47)**

9. Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Universidad de Pampóna, según Acuerdo No 066 del 14 de diciembre de 2010, en su Artículo 28 contempla: "MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO. En cualquier mes del año fiscal, el Consejo Superior, a solicitud de la Rectoría, podrá aumentar, disminuir, trasladar o aplazar las apropiaciones presupuestales, cuando así lo ameriten las circunstancias".

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pampóna por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

(02 ENE 2015)

RESOLUCIÓN No. 004



¡Cada estudiante es un futuro!



¡Estoy comprometida!

RESOLUCIÓN No. 004

()

“Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015”

mayor celeridad en el cumplimiento de compromisos adquiridos por estos conceptos, de lo cual se informará al Consejo Superior Universitario.

- 14. Que por la Obligación de dar cumplimiento a lo pactado dentro de los convenios y contratos se hace necesario adicionar los recursos del balance de la vigencia 2014 de los siguientes convenios y contratos : CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179 - 097 DE 2014 , PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 567, CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546, a ejecutar durante la presente vigencia dentro de los rubros que fueron creados en el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal de 2015 mediante Acuerdo No 100 del 17 de diciembre de 2014.
- 15. Que la Universidad De Pamplona suscribió contrato en el año 2007 “CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2015”, que para la vigencia 2015 el presupuesto a ejecutar es por un valor de, **DOS MIL SESENTA Y OCHO MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS PESOS M.L (\$2.068.013.700,00)**
- 16. Que con la presente adición de convenios y/o contratos el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal 2015 asciende a la suma de **CIENTO VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M.L. (\$123.970.947.090.47).**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear los siguientes rubros al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios y/o contratos para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015

PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	NOMBRE
1	INGRESOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

J





Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



RUBRO	NOMBRE
2	GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
2.2	INVERSION
2.2.5	SECTOR CONVENIOS
2.2.5.02	PROGRAMA, INTERACCION SOCIAL

PRESUPUESTO DE GASTOS

1.1	INGRESOS CORRIENTES	1.1
1.1.1	NO TRIBUTARIOS	1.1.1
1.1.1.01	RENTAS PROPIAS	1.1.1.01
1.1.1.01.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.1.01.02
1.1.1.01.02.12	SERVICIOS POR INTERACCION SOCIAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	1.1.1.01.02.12
1.1.1.01.02.12.01	CONTRATOS Y CONVENIOS	1.1.1.01.02.12.01
1.1.1.01.02.12.01.01	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2015	1.1.1.01.02.12.01.01
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	1.2
1.2.1	RECURSOS DEL BALANCE	1.2.1
1.2.1.04	CONVENIOS Y CONTRATOS NO COMPROMETIDOS	1.2.1.04
1.2.1.04.01	CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS	1.2.1.04.01
1.2.1.04.01.03	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179 -097 DE 2014 , PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 567	1.2.1.04.01.03
1.2.1.04.01.04	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546	1.2.1.04.01.04

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

02 ENE 2015

RESOLUCIÓN No. 004

Universidad de Pamplona
Programa - Norte de Santander - Colombia
Tel: (7) 666.66.66 - Fax: 666.66.66 - www.unpamplona.edu.co

¡Cada compromiso!





¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tel: (7) 6983303 - 6683364 - 6985305 - Fax: 6982750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No.

()

“Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015”

2.2.5.02.01	SUBPROGRAMA. CONVENIOS Y CONTRATOS
2.2.5.02.01.01	CONVENIO Y CONTRATOS
2.2.5.02.01.01.01	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2015
2.2.5.02.01.01.01.01	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2015 - EJECUCION
2.2.5.02.01.01.01.02	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2015 - ADMINISTRACION
2.2.5.03	PROGRAMA, CONVENIOS Y CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIOR
2.2.5.03.02	SUBPROGRAMA. INTERACCIÓN SOCIAL
2.2.5.03.02.01	EJECUCIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS ANTERIORES
2.2.5.03.02.01.03	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179 -097 DE 2014 , PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 567
2.2.5.03.02.01.03.01	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 00197 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NI 525 EJECUCIÓN
2.2.5.03.02.01.03.02	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 00197 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NI 525 ADMINISTRACIÓN
2.2.5.03.02.01.04	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546
2.2.5.03.02.01.04.01	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546 EJECUCIÓN
2.2.5.03.02.01.04.02	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



INGRESOS		
1	INGRESOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	VALOR
1.1	INGRESOS CORRIENTES	2.068.013.700,00
1.1.1	NO TRIBUTARIOS	2.068.013.700,00
1.1.1.01	RENTAS PROPIAS	2.068.013.700,00
1.1.1.01.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.068.013.700,00
1.1.1.01.02.12	SERVICIOS POR INTERACCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	2.068.013.700,00
1.1.1.01.02.12.01	CONTRATOS Y CONVENIOS	2.068.013.700,00
1.1.1.01.02.12.01.01	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2015	2.068.013.700,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	4.677.013.235,00
1.2.1	RECURSOS DEL BALANCE	4.677.013.235,00
1.2.1.04	CONVENIOS Y CONTRATOS NO COMPROMETIDOS	4.677.013.235,00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar la suma DOS MIL SESENTA Y OCHO MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS PESOS (\$2.068.013.700,00), En el rubro 1.1.1.01.02.12.01 "CONTRATOS Y CONVENIOS" y adicionar la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (4.0677.013.235, 00) en el rubro 1.2.1.04.01 "CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS"

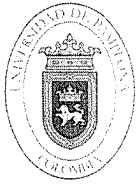
2.2.5.03.02.01.04.03	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546 ADMINISTRACIÓN
	BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546 IMPREVISTOS

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pampalona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

02 ENE 2015

RESOLUCION No. 004





¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tel's: (57) 5685900 - 5685304 - 5685205 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 004

()

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

1.2.1.04.01	CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS	4.677.013.235,00
1.2.1.04.01.03	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179 - 097 DE 2014 , PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 567	4.450.915.553,00
1.2.1.04.01.04	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546	226.097.682,00

ARTÍCULO TERCERO Adicionar la suma de DOS MIL SESENTA Y OCHO MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS PESOS (\$2.068.013.700,00) en el rubro 2.2.5.02.01.01 "CONVENIO Y CONTRATOS", y adicionar CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (4.677.013.235,00) en el rubro y 2.2.5.03.02.01 "EJECUCIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS" ANTERIORES

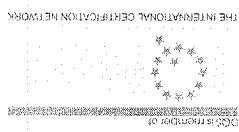
GASTOS		
RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	6.745.026.935,00
2.2	INVERSIÓN	6.745.026.935,00
2.2.5	SECTOR CONVENIOS	6.745.026.935,00
2.2.5.02	PROGRAMA, INTERACCIÓN SOCIAL	2.068.013.700,00
2.2.5.02.01	SUBPROGRAMA. CONVENIOS Y CONTRATOS	2.068.013.700,00



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



Una universidad *Incluyente y comprometida* con el desarrollo integral



2.2.5.02.01.01	CONVENIO Y CONTRATOS	2.068.013.700,00
2.2.5.02.01.01.01	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2015	2.068.013.700,00
2.2.5.02.01.01.01.01	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2015 - EJECUCION	1.894.052.604,00
2.2.5.02.01.01.01.02	CONCESION INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACION FORMAL COLEGIO BICENTENARIO 2015 - ADMINISTRACION	173.961.096,00
2.2.5.03	PROGRAMA, CONVENIOS Y CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIOR	4.677.013.235,00
2.2.5.03.02	SUBPROGRAMA. INTERACCION SOCIAL	4.677.013.235,00
2.2.5.03.02.01	EJECUCION CONVENIOS Y CONTRATOS ANTERIORES	4.677.013.235,00
2.2.5.03.02.01.03	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179 - 097 DE 2014, PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 567	4.450.915.553,00
2.2.5.03.02.01.03.01	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179 - 097 DE 2014, PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 567 EJECUCION	4.426.343.592,00
2.2.5.03.02.01.03.02	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 179 - 097 DE 2014, PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 567 ADMINISTRACION	24.571.961,00

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

RESOLUCION No. 004

02 ENE 2015

Universidad de Pamplona
Telf: (57) 3030303 - 3030304 - 3030305 - Fax: 3027500 - www.unpamplona.edu.co





¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685335 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 004

()

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

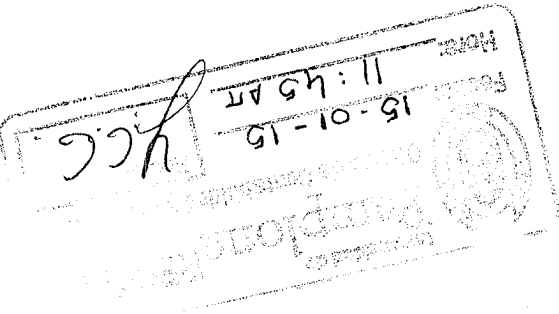
2.2.5.03.02.01.04	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546	226.097.682,00
2.2.5.03.02.01.04.01	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546 EJECUCIÓN	111.207.868,00
2.2.5.03.02.01.04.02	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546 IMPREVISTOS	47.830.023,00
2.2.5.03.02.01.04.03	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 14-13-014-080CE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT NI 546 ADMINISTRACIÓN	67.059.791,00

ARTÍCULO CUARTO: Adicionar al PAC la suma de SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$6.745.026.935,00), En el rubro 1.1.1.01.02.12.01 "CONTRATOS Y CONVENIOS" Adicionar la suma de DOS MIL SESENTA Y OCHO MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS PESOS (\$2.068.013.700,00) en el rubro 2.2.5.02.01.01 "CONVENIO Y CONTRATOS", y adicionar CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (4.677.013.235,00) en el rubro y 2.2.5.03.02.01 "EJECUCIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS" ANTERIORES

d



Una universidad *inclusiva* y *comprometida* con el desarrollo integral



Vicerrector Administrativo y Financiero

Alvaro Enrique Paz Montes

Visto Bueno

Oficina Asesoría Jurídica

Profesional Universitario

Ludy Marcela Lizcano Calcedo

Visto Bueno

Asistente Rectoría

Luis Ramon Rodriguez Alvarez

Visto Bueno

Directora Presupuesto y Contabilidad

Marela Villamizar Vera

Revisado por:

Presupuesto y Contabilidad

Contratista

Diego Herney Cañas Rozo

Elaborado por:

Rector (e)

VICTOR MANUEL GELVEZ ORDÓÑEZ

Dado en Pamplona, a los

Comuníquese y Cúmplase,

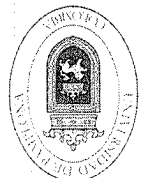
ARTÍCULO QUINTO: Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagadería y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

“Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015”

(0 2 ENE 2015)

RESOLUCIÓN No.

0 0 4 133



Esty comprometido!